

**Protocolo de Apoyo para
Estudiantes
Neurodivergentes en la
Condición Espectro**

A large, faint, light-yellow watermark logo of Colegio Saint Michael is centered in the background. It features a shield with the letters 'S I M' and the word 'REÑACA' below it, flanked by decorative flourishes. Below the shield is a banner with the motto 'EDUCAR Y TRASCENDER'.

**Colegio Saint Michael
Reñaca alto, Viña del Mar**

2025



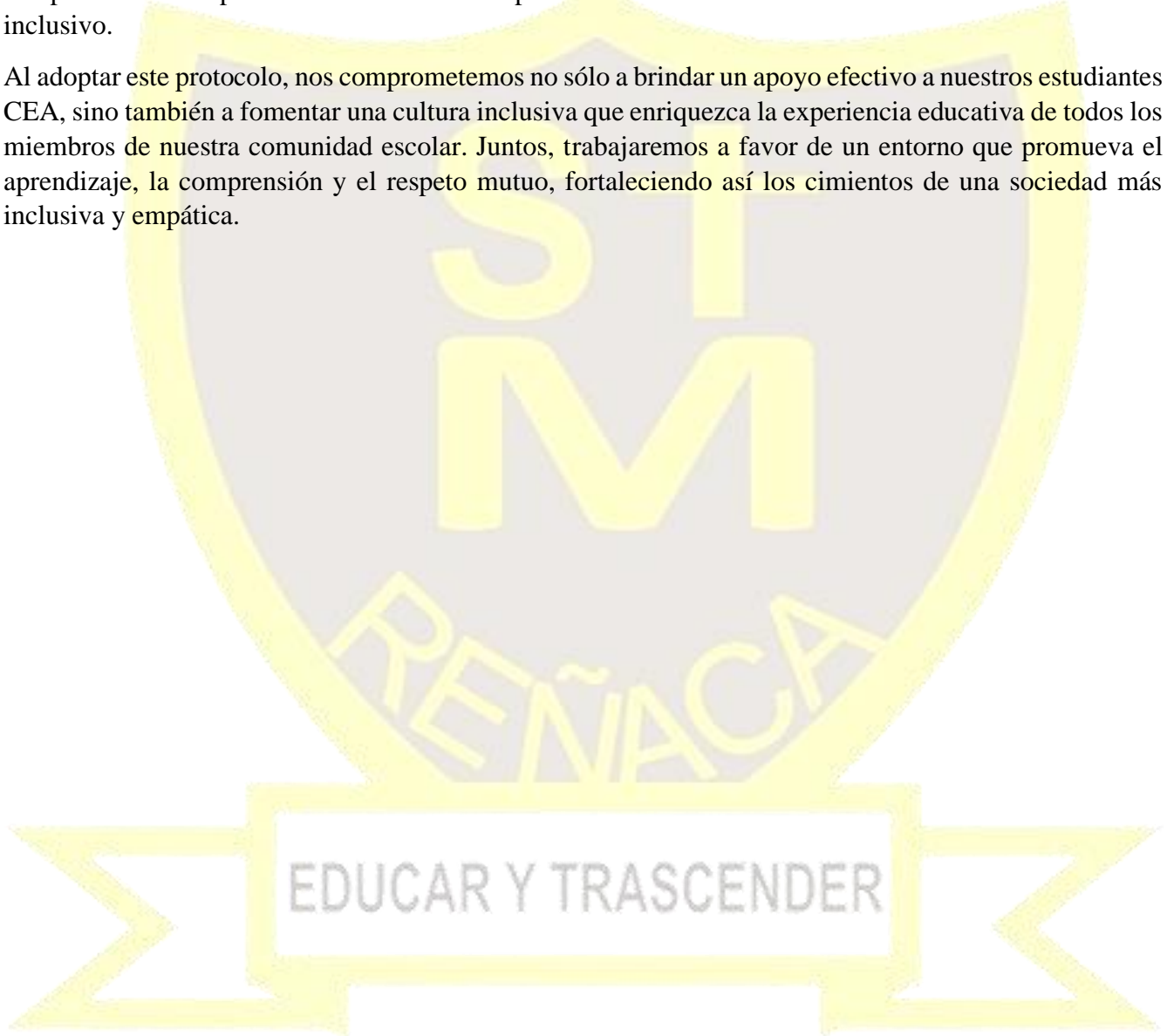
Colegio Saint Michael
Reñaca, Viña del Mar

Introducción

Dentro de nuestro establecimiento, buscamos ofrecer una educación inclusiva y de calidad para todos los estudiantes. Reconocemos la importancia de crear un entorno que acepte la diversidad y responda a las necesidades individuales de cada niño. En este sentido, es importante que abordemos de manera efectiva las particularidades y necesidades de aquellos estudiantes que son autistas (CEA/TEA)

El presente protocolo ha sido diseñado con el propósito de establecer una guía integral que permita a nuestra comunidad educativa comprender, apoyar y potenciar el desarrollo académico, social y emocional de nuestros estudiantes autistas reconociendo que cada niño posee habilidades únicas, así como desafíos específicos, por lo que es importante adoptar un enfoque social de derechos, el cual debe ser personalizado para cada estudiante ocupándose de sus necesidades individuales en un marco inclusivo.

Al adoptar este protocolo, nos comprometemos no sólo a brindar un apoyo efectivo a nuestros estudiantes CEA, sino también a fomentar una cultura inclusiva que enriquezca la experiencia educativa de todos los miembros de nuestra comunidad escolar. Juntos, trabajaremos a favor de un entorno que promueva el aprendizaje, la comprensión y el respeto mutuo, fortaleciendo así los cimientos de una sociedad más inclusiva y empática.





¿Qué entendemos por CEA/ TEA?

El autismo puede ser comprendido de distintas formas. Una de ellas viene de la **perspectiva médica**, cuya etiqueta diagnóstica es Trastorno del Espectro Autista (TEA), y lo reconoce como una condición del neurodesarrollo que impacta en los siguientes aspectos: cognitivos, sociales, emocionales e intelectuales. (Benites, 2003).

Por otro lado, desde una **perspectiva social y de derechos**, el autismo se entiende como una forma particular de ser persona, debido a un neurodesarrollo diferente al de la mayoría. Esto se expresa en nuestra forma de pensar, entender el mundo, movernos, comunicarnos, aprender y relacionarnos.

Por este motivo, es fundamental que el establecimiento realice las adecuaciones necesarias desde una perspectiva social, puesto que los estudiantes, al ser parte del Espectro Autista, presentan necesidades educativas diversas, las cuales en la antigüedad se decían Niveles de Autismo, el cual es un término que se debe dejar de utilizar, al igual que Asperger. Dichos términos fueron cambiados con la actualización del DSM-IV al DSM-V Manual Diagnóstico y Estadístico de los trastornos mentales.

¿Cuáles son los niveles de necesidades de apoyo?

Niveles de Apoyo	Comunicación social	Intereses y conducta
Nivel 3 Requiere un apoyo muy notable.	<ul style="list-style-type: none">➤ Dificultades muy graves.➤ Les cuesta mucho responder cuando alguien se les acerca y empezar una relación social.	<ul style="list-style-type: none">➤ Hacen siempre las mismas cosas y de la misma forma.➤ No les gustan los cambios sin avisar.➤ Les cuesta mucho cambiar de una tarea a otra.
Nivel 2 Requiere un apoyo notable	Dificultades graves. Dificultades sociales que se ven incluso con apoyo. A veces inician relaciones sociales, pero con mucho esfuerzo y apoyo. Les cuesta seguir una conversación.	<ul style="list-style-type: none">➤ Dificultad para afrontar los cambios, hay que darles apoyo para anticipar lo que va a pasar.➤ Les causa mucha molestia cambiar las cosas que está haciendo o que le gustan.
Nivel 1 Requiere apoyo	<ul style="list-style-type: none">➤ Cuando se les presta apoyo pueden mantener relaciones sociales, pero suelen ser diferentes.➤ Pareciera que no les interesan las relaciones con otras personas, a pesar de desearlas.	<ul style="list-style-type: none">➤ Hacer las cosas de la misma forma siempre, les causa problemas en uno o más contextos, pero no en todos.➤ Problemas para organizar y planificar, que hacen que sean más dependientes.

Dentro de la neurodiversidad estamos todos los seres humanos, dado que todas las personas son diferentes no existen dos estudiantes iguales. Del mismo modo el psicólogo Thomas Armstrong afirma que la neurodiversidad es un hecho, una realidad: todas las personas percibimos, procesamos y expresamos la información de forma diferente.



En cambio, no todas las personas son neurodivergentes, sólo aquellas que su funcionamiento neuronal se distancia del “típico”, por lo cual el procesamiento de la información es diferente a un neurotípico. Es ahí donde las personas autistas necesitan las adecuaciones necesarias para que se puedan desarrollar. Para que esto ocurra, se debe ser equitativo, inclusivo y garante de derechos.

Como establece la Ley 21.545 (conocida como Ley TEA) en el Artículo 18. Es deber del Estado asegurar a todos los niños, niñas, adolescentes y personas adultas una educación inclusiva de calidad y promover que se generen las condiciones necesarias para el acceso, participación, permanencia y progreso de los y las estudiantes, según sea su interés superior.

Del mismo modo la Ley 21.545 establece que se debe: **Promover la capacitación**, perfeccionamiento y desarrollo de protocolos de actuación de las funcionarias y funcionarios públicos, en especial de quienes se desempeñan en las áreas de salud, educación, justicia, trabajo, fuerzas de orden y seguridad pública y que brindan atención al público, en materias relativas al trastorno del espectro autista, con perspectiva de género y de derechos humanos.

Por otra parte, la Ley 21.545 en el artículo 20 Señala que: Los establecimientos educacionales tienen el deber de proveer espacios educativos inclusivos, sin violencia y sin discriminación para las personas con trastorno del espectro autista, y garantizarán la ejecución de las medidas para la adecuada formación de sus funcionarios, profesionales, técnicos y auxiliares, para la debida protección de la integridad física y psíquica de aquellas personas.

Por este motivo es primordial que la capacitación que establece la Ley 21.545 sea a nivel general, es decir que abarque a toda la comunidad educativa, tales como equipo directivo, inspectoría o comité de la buena convivencia, docentes, asistentes de educación; auxiliares, conductor y psicopedagoga del establecimiento.

Es fundamental que toda la comunidad educativa domine las características de la condición del espectro autista con el fin de aceptar y respetar a las personas neurodivergente. Debido a que, se debe disminuir las barreras de aprendizaje para prevenir una desregulación en el patio, comedor, aula o bus de acercamiento. En el caso que ocurra puedan ser agentes facilitadores, para esto es necesario tener las herramientas para contribuir en el proceso de regulación y/o autorregulación.

¿Cuáles son las características que toda la comunidad debe dominar?

En la condición espectro autista existen diferencias de las personas neurotípicas en los aspectos Cognitivos, sociales, emocionales y/o intelectuales a nivel general se señalan a continuación:

A nivel cognitivo:

Aprenden, piensan y procesan la información diferente.

A nivel social:

Pueden tener dificultades en comprender algunas reglas sociales y en como relacionarse con los demás.



A nivel intelectual:

Pueden tener habilidades intelectuales superior o dificultades intelectuales.

A nivel emocional:

Pueden tener dificultades en comprender y expresar lo que sienten. Como también lo que comprenden y expresan los otros.

Se pueden tener diferentes dificultades en el espectro de autismo.

Socioemocional

- Dificultad para establecer vínculos.
- Dificultad para interactuar con sus compañeros.
- Tendencia a aislarse o jugar solos.
- Falta de contacto visual y/o sonrisa social.
- Falta de reciprocidad emocional.
- Problemas de comprensión, dobles sentidos y el lenguaje figurado.
- Problemas en habilidades sociales (HHSS)
- Hipersensibilidad al cambio. “manifiestan una gran resistencia a los cambios ambientales o a las modificaciones de sus pautas habituales” (Belloch et al., 1995, p.516).
- Muestran preocupaciones ritualistas. Coger siempre el mismo juguete, llevar las mismas zapatillas...

Lenguaje y comunicación

- Inversión pronominal. Tendencia a usar el “tú” o “él” para referirse a sí mismo, es decir, tiene dificultad en decir “yo”.
- Ecolalia: Acción de repetir frases o palabras dichas por otra persona.
- Articulación. Presentan “a menudo dificultades para pronunciar y falta de coordinación de la lengua y los labios [...] dificultad porque no miran la boca del que habla” (Viloca, 2003, p.48).
- Reiteración obsesiva de preguntas, requieren saber el argumento de las acciones, tales como: “¿Te cortaste el pelo?, ¿Por qué te lo cortaste?, ¿Y por qué te lo cortaste por los hombros?”
- Prosodia: Tienen problemas en la tonalidad y en los signos de puntuación.
- Dificultades en las estructuras semánticas. Pueden presentar vocabulario sobresaliente en sus áreas de interés.
- Dificultades en el lenguaje no verbal (gestual)
- Turno de palabra: tienden a mantenerse indefinidamente en el rol de hablador, esto les sucede porque tienen dificultad para predecir cuándo va a terminar su turno y poder entonces efectuar su intervención, debido a la dificultad que poseen con las estructuras sintácticas de las frases y la interpretación de las claves prosódicas (Artigas, 1999).

Cognición:

- En el desarrollo cognitivo las dificultades afectan sobre todo al área de la imaginación y a la capacidad de simbolización. La mayoría no presenta juego simbólico (Rodríguez et al., 2007)
- La inteligencia puede ir o no asociada a un CI bajo.
- Buenas capacidades visoespaciales, habilidades manipulativas y memoria automática.
- Alteraciones en las tareas que requieren de procesamiento secuencial.
- Islotes de habilidad: Se refieren a capacidades que se mantienen intactas o incluso son superiores en el autismo.
- Ceguera mental: Se refiere a la incapacidad para atribuir estados mentales en los demás (un sinónimo sería la empatía)
- Problemas atencionales: Los niños autistas responden sólo a un componente de la información sensorial disponible denominada “hipersensibilidad estimular”.



Dimensión motriz

- **Conducta estereotipada o conducta estimuladora:** Balanceo rítmico del cuerpo, saltos, carreras cortas, giros de cabeza, aleteos de brazos o manos o posturas extravagantes, caminata en puntas de los pies.
- **Estereotipias dentro de la motricidad fina:** Miradas a ciertas luces, observar la mano en cierta postura, mirar de reojo, girar los ojos o tensar los músculos del cuerpo.
- **Estereotipias con materiales:** Observar insistentemente un objeto giratorio, dar vueltas a una cuerda, etc.
- **Conductas autolesivas:** Golpearse en la cabeza, morderse las manos, golpearse los codos, las piernas, arrancarse el pelo, arañarse la cara.

Procedimiento de apoyo a estudiantes CEA en Colegio Saint Michael

Para lograr un apoyo concreto a los estudiantes autistas dentro del establecimiento educativo, se implementarán diversas acciones con el fin de crear un espacio inclusivo, seguro y reconfortante para estudiantes Autistas. Para esto, es importante que el personal educativo domine y conozca este espectro, desde que conlleva hasta que hacer en caso de una posible desregulación dentro del establecimiento.

Es primordial contar con apoyos visuales, en las actividades y evaluaciones, así como también en el establecimiento educacional tanto en las aulas, patio y espacios comunes. Del mismo modo, se deben disminuir los estímulos negativos y generar una intervención temprana en todos los cursos para que de este modo nuestros estudiantes tengan conocimiento sobre la condición espectro autista y cómo lograr incluir a los diversos estudiantes con esta condición.

Es importante establecer una relación y comunicación cercana con los tutores, padres y/o apoderados de los estudiantes, para poder conocer lo mejor posible sus características y de esta forma realizar los apoyos y adecuaciones correspondientes. Es fundamental recordar que es un espectro, por lo cual, no se pueden establecer estrategias universales, éstas deben ser basadas en las necesidades de apoyo de cada estudiante.

Considerando lo anterior, los pasos a seguir dentro del establecimiento son los siguientes:

Evaluación y Detección Temprana:

Para lograr un proceso de detección de la condición del espectro autista es primordial que la comunidad educativa domine la neurodivergencia para que ante señales de alerta se pueda entregar el documento de derivación al estudiante a la psicopedagoga para que ella pueda detectar la información necesaria para realizar el informe de derivación a neurología, puesto que es el profesional encargado de detectar o descartar el autismo.

Una vez realizado el informe de derivación a neurología se debe hacer seguimiento a la evaluación mediante entrevista al apoderado y/o tutor autorizado.

Se debe explicar al apoderado que la condición espectro autista es una condición del neurodesarrollo, se le entregará un tríptico informativo el cual explicará los pasos a seguir en salud pública y particular para acceder a evaluación con neurología.

Entorno Escolar Inclusivo:

Es importante establecer y ofrecer capacitación regular sobre la condición de espectro autista a todos los miembros del personal, incluyendo docentes, asistentes de la educación y directivos. Trabajando en fomentar la sensibilización y comprensión hacia las necesidades de los estudiantes autistas.

Dentro del aula, se debe prevenir las desregulaciones, bajando los niveles de estimulación que puedan afectar al estudiante (ruido, luces, etc.) y generar un ambiente de aula adecuado para el correcto desarrollo del o la estudiante.

Indicaciones necesarias para cada aula y espacio educativo

Es necesario que la comunidad educativa trabaje en conjunto con la familia para prevenir las desregulaciones emocionales y conductuales, para lograr este objetivo la psicopedagoga en entrevista con el apoderado deberá rellenar:

- Ficha de antecedentes sensoriales.
- Ficha de antecedentes de profesionales externos al establecimiento.
- Ficha de antecedentes personales (intereses, habilidades, dificultades, etc.)

Medidas para prevenir desregulaciones en las aulas comunes, aula de recurso, comedor, biblioteca y/o inspectoría se deben contener las siguientes adecuaciones:

- Optimizar las aulas para evitar sobre estímulos visuales o auditivos.
- Utilizar cajas con materiales sensoriales. (1 en cada aula)
- Tener a disposición canceladores de ruido. (min 2 en inspectoría)
- Pictogramas en todo el establecimiento.
- Bandas elásticas en sillas.
- Subdividir las actividades.
- Destacar las palabras claves en actividades y evaluaciones.



Se debe iniciar cada clase con rutinas estructuradas que realicen en todas clases y todas las asignaturas, las que deben considerar:

- Rutas de trabajo diario.
- Pictogramas.





En caso de observar al estudiante irritado se debe “REDIRIGIR SU ATENCIÓN”, lo cual está enfocado en cambiar foco del estímulo para evitar desencadenar una desregulación, para lograrlo se puede utilizar la caja de materiales sensoriales, indicar una actividad escrita con su Hiperfoco (interés profundo).

Plan de acompañamiento de desregulación emocional y conductual

El Plan de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) es una estrategia diseñada para ocuparse de las dificultades de los estudiantes que desencadenan desafíos emocionales y conductuales de carácter personal que impactan su desarrollo integral y desempeño escolar. El PAEC se realiza cuando las medidas de prevención no son suficientes, busca promover un entorno educativo inclusivo, seguro y positivo, donde se puedan gestionar de manera adecuada las necesidades particulares de cada estudiante.

Los objetivos específicos que se desarrollaran son:

- Regular las emociones de los estudiantes.
- Mejorar las conductas en el aula.
- Estrategias para manejar la frustración y el estrés.

Estrategias del PAEC

- Quitar artículos escolares con los que se pueda auto dañar y perjudicar a sus pares y docentes (tijeras, reglas, compás, etc.)
- Ejecutar técnicas de regulación emocional: Tales como ejercicios de respiración, identificación y expresión de emociones.
- Adecuaciones de las actividades post desregulación emocional: Se debe dar espacio para reflexionar sobre la desregulación emocional y conductual.
- Bitácora de desregulación: El docente debe rellenar cada vez que ocurra una desregulación emocional y conductual.
- Derivación a psicopedagoga: en caso de no lograr manejar la desregulación y la psicopedagoga se encuentre en el establecimiento, debe brindar espacio de calma en el aula de recurso con caja y material sensoriales (manta con peso)

[..\..\Bitácora del Plan de acompañamiento emocional y conductual.pdf](#)



Bitácora del Plan de acompañamiento emocional y conductual

Identificación del estudiante

Nombre:		Curso:
Fecha de nacimiento:	Rut:	Edad:
Necesidad educativa especial: Autismo <input type="checkbox"/> Sospecha <input type="checkbox"/> Otra condición <input type="checkbox"/>		

Datos de la desregulación emocional y conductual

Fecha:	Hora de inicio:	Hora de fin:
Ubicación del estudiante: <input type="checkbox"/> Patio <input type="checkbox"/> Comedor <input type="checkbox"/> aula de recurso <input type="checkbox"/> aula común <input type="checkbox"/> Bus de acercamiento		
*En caso de estar en aula común especificar asignatura:		
Actividad realizada: <input type="checkbox"/> conocida <input type="checkbox"/> desconocida <input type="checkbox"/> improvisada		
Características del ambiente: <input type="checkbox"/> tranquilo <input type="checkbox"/> ruidoso		

Descripción de la desregulación emocional y conductual

Observaciones

Estrategias implementadas

Nombre del docente y/o asistente de educación:
Uso de estrategias: Evitar artículos de auto lesión o lesión a sus pares <input type="checkbox"/> Técnicas de regulación emocional <input type="checkbox"/>
Reflexión de la desregulación emocional del compañero <input type="checkbox"/> Bitácora <input type="checkbox"/> Derivación a psicopedagoga <input type="checkbox"/>
Uso de materiales sensoriales de autoregulación: Uso de cancelador de ruido <input type="checkbox"/> Uso de caja sensorial en aula común <input type="checkbox"/> Uso de caja sensorial en aula de recurso <input type="checkbox"/> Uso de manta con peso <input type="checkbox"/> Uso de tiempo de calma en aula de recurso <input type="checkbox"/> Retirar al estudiante <input type="checkbox"/>

Factores detonantes de la desregulación emocional y conductual

Detonantes potenciales: Cambios en la rutina <input type="checkbox"/> Interacción con sus pares <input type="checkbox"/> Frustración ante actividades <input type="checkbox"/>
Factores ambientales: Ruido excesivo <input type="checkbox"/> Falta de estructura y rutina de clase <input type="checkbox"/>
Gatillantes previos al ingreso escolar: Enfermedad <input type="checkbox"/> Dolor <input type="checkbox"/> Cual:

Tipos de incidentes

Autoagresión <input type="checkbox"/> Agresión a sus pares <input type="checkbox"/> Agresión a docente <input type="checkbox"/> Agresión a asistentes de educación <input type="checkbox"/>
Agresión verbal <input type="checkbox"/> Salida del aula sin autorización <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Cual:

Reflexión y seguimiento

Identificar estrategias más efectivas con el estudiante:
Recomendaciones para próximas desregulaciones emocionales:

Responsable de bitácora

Nombre:	Cargo:	Firma:
---------	--------	--------